ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EVIDENCIAS 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

UNIDAD OPERATIVA: JARDIN INFANTIL SEMILLEROS FUTURO MILLAN

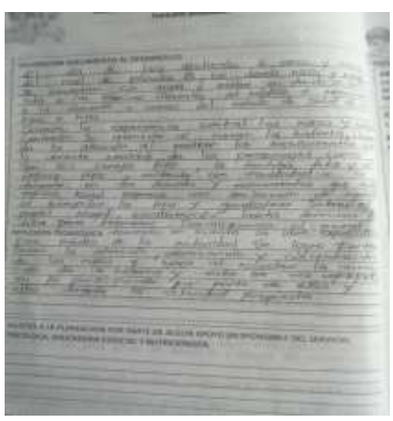
NOMBRE CONTRATISTA: ANGELICA PATRICIA VELEZ CANO

NÚMERO DE CONTRATO: 14201

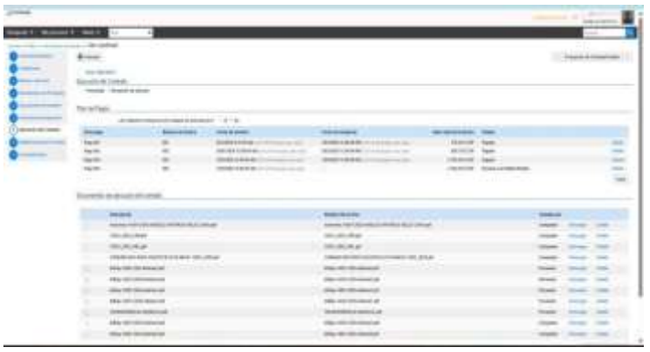
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCIONY DESARROLLO INTEGRALDE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD OPERATIVA QUE LE SEA ASISNADA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES Y SUS MODALIDADES, APORTANDO AL CUMPLIMIENTODE LAS APUESTAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO.

Ejecución	Ejecución financiera: 38%	Ejecución física: 54%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACION	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1.Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños considerando su diversidad, intereses y particularidades, con base en el proyecto pedagógico y los referentes técnicos Nacionales y Distritales, en articulación con las auxiliares de atención a la Primera Infancia y profesionales transversales	  
2.Observar, registrar y realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, documentando particularidades, avances y retrocesos en los instrumentos definidos para este fin, para la toma de decisiones en su accionar pedagógico y la socialización oportuna a familias, cuidadores y otros actores en clave de potenciar el desarrollo integral.	

3. Participar en las reuniones y encuentros de seguimiento y fortalecimiento, para revisar y apropiarse de los referentes técnicos, procesos y lineamientos que soportan y orientan la atención integral a la Primera Infancia con calidad y pertinencia.	
4.Iidentificar y aportar en las acciones necesarias en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia.	
5.Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para promover el desarrollo integral de las niñas y niños fomentando la adopción de hábitos de vida saludable y prácticas de cuidado y autocuidado en la cotidianidad del jardín infantil en coherencia con las orientaciones establecidas.	 
6.Registrar y hacer seguimiento a cualquier novedad con las niñas y los niños incluyendo la activación de póliza de accidente y el reporte oportuno y a quien corresponda, todas aquellas situaciones que puedan amenazar o vulnerar los derechos de los niños y niñas, de acuerdo	

con lo establecido en la Ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia y las rutas establecidas.	
7.Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación. inicial.	 
8.Implementar las acciones concertadas para acompañar el tránsito efectivo y armónico de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones establecidas y cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	
9. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	  

FIRMA: Angelica Patricia Vélez

C.C. 52’243.478

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTO DE PAGO DE HONORARIOS PUBLICOS

Dirigida a: subdirector Local de Integración social de Ciudad Bolívar, como supervisor de mi contrato:

A efectos de dar fe que el pago de mis honorarios cumple con las exigencias legales y reglamentarias respecto a mi obligación contractual de cargar y revisar la aprobación de mis facturas en el aplicativo institucional SECOP 2, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Mi nombre completo es: Angélica Patricia Vélez Cano

Mi número de cedula de identificación es: 52’243.478 de Bogotá

Mi número de contrato y año es: 14201 de 2025

Para efectos de poder realizar el pago de honorarios que me corresponde por el contrato arriba citado, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que he cargado correctamente la factura del mes de marzo del año 2026 en el aplicativo secop 2, con los respectivos soportes.

2. Que he verificado que la factura que cargué el mes anterior ha sido debidamente aprobada, para lo cual adjunto pantallazo como soporte de lo aquí anunciado.

3. Además de asumir las consecuencias y mi responsabilidad por faltar a la verdad por reportar información falsa en la presente gravedad de juramento (artículo 442 del código penal colombiano, salvo lo indicado en la sentencia C-782/05) conozco que el efecto y autorizo al supervisor de mi contrato a realizar el pago de mis honorarios hasta que se verifique que he subsanado lo aquí declarado, sin lugar al pago de interés ni reclamos de orden judicial, dado que se trata de recursos públicos y se debe a la falta de un requisito legal para generar mi pago.

Aunque la supervisión del contrato debe validar que estoy dando cumplimiento a lo aquí expresado, la presente declaración se suscribe con el fin de lograr que el supervisor adelante los trámites para la generación de mi pago en los términos establecidos en el contrato suscrito.

Como constancia de lo anterior, firmo esta declaración bajo la gravedad de juramento en Bogotá D.C., el día 23 del mes de abril del año 2026.

Cordialmente,



_____

Firma del Declarante

CC:52.243.478

Dirección: Calle 69 b bis a sur N. 20 f 81

Teléfono: 3212905249

Email: Angelikapato@hotmail.com